



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ABAJO

El Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo, en sesión de fecha 22 de junio de 2019, acordó iniciar expediente de cesión gratuita a la Asociación Sociocultural La Collalva del inmueble, sito en la calle La Fuente, s/n para el desarrollo de las actividades de dicha asociación.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, para lo cual aquellos interesados podrán consultar el expediente en horario de oficina, y presentar, en su caso, en el plazo de quince días desde el siguiente a la presente publicación, las alegaciones que estimen procedentes.

En Cilleruelo de Abajo, a 26 de junio de 2019.

La alcaldesa,  
Sonia Aragón Abajo